



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Asistentes:

- José Manuel Canales Allende
- Aurora Ribes Ribes
- Mónica Pérez Espinar
- Concepción Sirvent Belando

En el decanato de la Facultad de Derecho a las 12:00 horas del día 30 de noviembre de 2018 se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Derecho con la asistencia de las personas arribas citadas.

1.- Consultado el registro de la Facultad de Derecho se constata que no ha habido ninguna reclamación contra el censo electoral.

2.- Atendiendo a la normativa electoral se fija en 48 el número de estudiantes que corresponde elegir.

3.- Se acuerda determinar el número de máximo de candidatos a elegir por cada elector (Anexo I).

3.- La junta acuerda que la presentación de candidaturas conforme al modelo normalizado se realice al través del registro de la Facultad de Derecho. El modelo se encontrará disponible en la página web de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho.

Se cerró la sesión siendo las 12:30 horas.

De todo lo cual como secretario doy fe a 30 de noviembre de 2018.

La Secretaria

Fdo. AURORA RIBES RIBES

Vº Bº

El Presidente

Fdo. José Manuel Canales Aliende